

(1)

COMUNICACION N° 31.-

Buenos Aires, Junio 28 de 1908.-

Señor

Comunico á Vd. que en las fechas que á continuación se expresa, se ha tomado las siguientes resoluciones:

CAPITAL.

Mayo 30.

5407.E. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela "Sarriente", en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, y con cargo de presentar sus certificaciones de vacuna y buena salud, á la P.M.Sta. Margarita Agorio.-

Junio 4.-

5830.I. Aprobar las bases propuestas por la Inspección Técnica para el cuarto concurso general de educación física que deberá celebrarse el próximo mes de Octubre en el día que oportunamente se designe, y autorizar al Inspector Especial de la materia para invertir, con cargo de rendir cuenta, la suma de un mil cuarenta pesos (\$ 1.040) nacional en el pago de los gastos que demande la realización de dicho concurso; debiendo pasar este expediente á la Inspección Técnica á sus efectos.-

Junio 6.-

5366.I. Aprobar la "nomenclatura y composición de los libros de útiles y aparatos para ejercicios físicos" propuesta á folio 2, como igualmente la planilla para su distribución entre las escuelas de la Capital, corriente á folio 3 al 7, habiendo librarse al Depósito las Órdenes correspondientes.-

Junio 9.-

4804.E. Autorizar á la Directora de la escuela "Sarriente" para que ordene directamente la construcción del armerio que se solicita, de conformidad al presupuesto presentado por el Instituto Nacional de Sordomudos, cuyo importe asciende á la suma de \$ 350 n/nacional.-

Junio 11.-

6506.B. 1.- Conceder licencia por un año, sin goce de sueldo, á la maestra de tercera categoría de la escuela n° 13 del C.E.124, Da. Natalia Sorria Vildosa.

2.- Nombrar á dicha empleada, por el término de un año, maestra de tercera categoría en la escuela n° 29 "El Bañado" Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca.-

5804.C.4. Nombrar Vice-Director de la escuela n° 3 del C.E.42, al M.N.Er. Pedro E. Gonda.-

Junio 12.-

5740.C.14. De acuerdo con la propuesta por la Inspección Técnica, designar á la Profesora de Libraje de la escuela n° 16 del C.Ecoelar 33, Sta. Margarita L. Gonda, para que preste servicios, completando horas - en la escuela n° 1 del C.Ecoelar 14.-

Junio 12.-

CONFIRMAR EN SUS PUESTOS DE MAESTRA DE TERCERA CATEGORIA, á los actuales empleados de las escuelas que á continuación se expresa:

C.E.134.-

5499.C.13.	Maria E. Alcora	esc. n° 4.-
"	" Carmen Igarzabal	" " 4.-
"	" Margarita Ingui	" " 4.-
5495.C.13.	Mercedes A. de Parollada	" " 2.-
"	" Josefa Vinado	" " 2.-
"	" Sara Coyeneche	" " 2.-
"	" Josefina Correa	" " 2.-
"	" Gertrud Ruiz	" " 2.-
"	" Valeria P. Acosta	" " 2.-
"	" Micaela Estelina	" " 2.-
5534.C.13.	Maria M. de Giovannacci	" " 9.-
"	" Laura Rastellini	" " 9.-

(2)

- M.E.142 .-
- 5532.C.16. Elvira Espinosa esc.n° 3.-
 " " Maria Atilia Salas " " 3.-
 " " Ana Matilde San Martin " " 3.-
 ----- NOMBRAR MAESTRAS DE TERCERA CATEGORIA PARA LAS ESCUELAS QUE A CONTINUACION se expresan, y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, s:
- C.E.112 .-
- 5889.C.11. Gregorio Lezano esc.n° 8, M.E.-
 style="text-align: center;">C.E.132 .-
- 5722.C.12. Rosa Boero " " 16, M.E. y en carácter de suplente para la misma escuela a la Sta. Ana M. Fogli.-
 style="text-align: center;">C.E.142 .-
- 6240.C.14. Pedro A. Sarillo esc.n° 8, M.E., en reemplazo de D. Ovidio Rosa Carreras cuya renuncia se acepta.
- Todos estos nombramientos tendrán efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-
- 5948.T. Por aprobada la presente rendición de cuentas que eleva la Tesorería pasar este expediente a esta Oficina para que se reintegre de la suma de \$ 144.45 a n/nacional, invertidos por la misma en el servicio de la correspondencia telegráfica oficial y otros gastos durante el mes de Mayo pto.-
- 6052.C.14. Aprobar el proceder de la Inspección de Edificios y pasar este expediente a la Contaduría para que liquide a favor del empresario Pablo Vallero la suma de \$ 32.00 a n/nacional, importe de obras ejecutadas por el mismo en el edificio fiscal ocupado por la escuela n° 10 del C. Escolar 14.-
- 5747.C.6. Acusar a escribiente al actual ordenanza del C.E. 42, D. Juan Ricca, quedando autorizado este Consejo para invertir mensualmente del fondo de matrículas la suma de \$ 100 n/nacional que deberá gozar el mencionado Sr. Ricca.-
- 4432.I. Acordar la permita que solicita entre los maestros del C.E. 62, Sres. Manuel A. Paez y Pedro Paez de la escuela n° 8 y Sra. Maria M. de Mobarra y Emilia Gatti de la n° 7, no haciéndose lugar a las demás medidas que propone el mismo Consejo en vista de lo informado por la Inspección Técnica.-
- Junio 15.-
- 5983.C.2. Disponer que la profesora de Música Sta. Dunate dicte las dos cátedras que pade en la escuela n° 7 del C. Escolar 22, (para los dos turnos); y que la Sra. Delbome pase a dictar su cátedra en la n° 13 del mismo Consejo.-
- 5922.C.9. Conceder nueve dias de licencia con goce de sueldo a contar desde el 2 del corriente, a la maestra de primera categoría de la escuela n° 4 del C. Escolar 52, Sta. Maria Isabel Colino.-
- Junio 16.-
- a 5887.C.11. Aprobar los siguientes pagos efectuados por el C.E. 112:
- Rosa Forte, de la esc.n° 2, a la n° 1.
 Maria L. Zambrano, de la escuela n° 2, a la n° 13 .-
- NOMBRAR MAESTRO:
- 2865.C.9. A la Orden de Don Arturo Corin, por arriendo del piano de la esc.n° 5 del C. Escolar 92, la suma de \$ 19.00 a n/nacional.-
- 1404.C.5. A la Orden de los Sres. Juan y Luis Auda, por la reconstrucción de la pared de cerco en el edificio fiscal de la calle 24 de Noviembre n° 1239, la suma de \$ 578.82 a n/nacional.-
- 9745.C.12. A la Orden del Sr. José R. Barrantes Bernárdez, por reparaciones efectuadas por el mismo en la escuela n° 1 del C.E. 122, \$ 430.00 a n/n.-
- 1740.C.6. A la Orden de los Sres. Juan y Luis Auda, por reparaciones efectuadas por los mismos en la esc.n° 6 del C.E. 62, la suma de \$ 386.77 a n/n.-
- 6032.C.10. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 3 del C.E. 104, en carácter de suplente, a la Sta. Celestina Fornes, en reemplazo de la Sta. Adela Soria, cuya renuncia se acepta.
- Este nombramiento tendrá efecto hasta tanto se presente un maestro diplomado a solicitar el cargo.-

(3)

AUTORIZAR:

- 5515.C.12. Al C.E.12ª para que del fondo de matrículas invierta la suma de \$ 36.00 y nacional, en la colocación de perchas en el patio de la escuela n° 2 de su dependencia; aceptándose el presupuesto de D. Pablo Vellero.-
- 5570.C.3. Al C.E.3ª para que del fondo de matrículas invierta la suma necesaria en la pintura de los pizarrones de la escuela n° 2 de su dependencia; aceptándose el presupuesto del Instituto Nacional de Socio-Educativo y debiendo el mencionado Consejo, rendir cuenta oportunamente.-
- 4820.C.3. Al C.E.3ª para que del fondo de matrículas invierta la suma de \$ 204.00 y nacional, en el arreglo de los muebles de la escuela n° 3 de su dependencia; aceptándose el presupuesto de D. Enrique Ratos.-
- 4506.C.2. Al C. Escolar 2ª para que del fondo de matrículas invierta la suma de \$ 92.00 y nacional, en la ejecución de las obras necesarias en la escuela n° 3 de su dependencia; debiendo rendir cuenta oportunamente.-
- CONTINUAR EN SUS PUESTOS DE MAESTROS DE TERCERA CATEGORIA, á los actuales empleados de las escuelas que á continuación se expresa:
- | | | | |
|------------|-------------------------------|-------------|------------------|
| 5654.C.2. | Teresa Felato | C.E.2ª ..- | Esc. n° 3, M.H.- |
| 5649.I. | Luina E. Piquet | C.E.2ª ..- | " " 3, M.H.- |
| 5646.I. | Ampero D. Farja | " " | 3, M.H.- |
| 5647.I. | Amalia Rinaldini | " " | 3, M.H.- |
| 5648.I. | Maria Feraggini | " " | 3, M.H.- |
| 5853.I. | Rienna Larrosa | C.E.4ª ..- | " " 3, M.H.- |
| 5644.I. | Leonor Rosenblum | " " | 14, M.H.- |
| 5707.I. | Rosa A. Geda | C.E.12ª ..- | " " 3, M.H.- |
| 5737.C.14. | Julia Caralp de Hidalgo | " " | 3, M.H.- |
- Junio 8.-
- 6567.P. Conceder licencia con goce de sueldo á contar desde el 20 de Abril último y hasta su completo restablecimiento que verificará el Cuerpo Médico Escolar, al empleado de la Oficina de Multas, Sr. Argentino Rinaldini; debiendo pasar este expediente á Contaduría para la liquidación que corresponda.-
- Junio 17.-
- 6560.P. Nombrar profesora de Música para la escuela n° 1 del C. Escolar 5ª, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la Sra. Josefina Salvadores de Echalo.-
- 5978.C.3. Designar al Sr. Samuel R. Vidá para que continúe la suplencia que desempeñaba el Sr. José Hanes en la escuela nocturna A. del C.E.3ª, mientras dure la licencia acordada al subreceptor de la misma escuela D. Julio Cesar Celvo.-
- 4841.C.12. Transferir á la profesora de Música de la escuela n° 12 del C.E. 12ª, Sta. Lola Schverria, á la escuela n° 4 del C.E.6ª ..-
- 6044.I. Conceder licencia por el término de quince días, pero solamente con goce de sueldo á la maestra de tercera categoría de la escuela n° 7 del C.E.12ª, la Delfina T. Fosi.-
- 6565.C.7. Conceder licencia hasta la terminación del presente curso escolar y sin goce de sueldo, al subreceptor de la escuela nocturna A. del C.E.12ª, D. Armando Picarel y nombrar en su reemplazo al M.H. Sr. Rodolfo E. Perez.-
- 6026.C.10. Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 12 del C. Escolar 10ª, en carácter de suplente y hasta tanto una diplomada solicite el cargo, á la Sta. Maria Josefa Caraballo.-
- 6537.C.12. De acuerdo con lo informado por la Inspección de Edificios, vuelva este expediente á la expresada Oficina para que se reciba de las llaves de la casa del Sr. Petan, con las formalidades de práctica, y oportunamente, haga entrega de las mismas al C.E.12ª, debiendo pasar este expediente á la Inspección de Edificios á sus efectos.-

Junio 19.-

- 6566.P. Nombrar profesora de Música para la escuela n° 4 del C. Escolar 42, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, a la Sra. Josefina B. Baldo.-
- 6566.P. Nombrar profesora de Música a la Sta. Nila Glab, para la escuela que oportunamente se designará.-

VANTON.

Mayo 30.-

- 4181.B. 18.- Aprobar el gasto de \$ 243.75 p n/nacional, hecho por la Inspección de Edificios en automóvil durante el mes de Marzo p.gdo. y pasar este expediente a Contaduría para la liquidación correspondiente.-
- 22.- Autorizar a la Inspección de Edificios para que haga uso de automóvil en el desempeño de su cometido, siempre que este se haga indispensable para el mejor servicio; debiendo elevar al Superioridad una nómina especificando los viajes de automóvil y los edificios visitados.

Junio 13.-

- 6551.I. Aceptar la renuncia que eleva del puesto de subreceptor de la escuela primaria del Batallón de Ferrocarrileros, D. Carlos Tuminetti y nombrar en su reemplazo a D. Manuel Rodríguez.-

Junio 16.-

- 3876.P. Librar orden de pago a favor de los Sres. Platt y Cia. por la suma de \$ 90.50 p n/nacional, importe de artículos adquiridos por Depósito y Secretaría.-

MANDAR PAGAR:

- 11859.J.I. A los Sres. A. Thomas y Cia. la suma de \$ 3150 n/nacional, importe de trabajos efectuados en el salón de la Biblioteca a precios aprobados por el H. Consejo.-

- 5346.A. A Don Francisco Arzujo, por composición, impresión y encuadernación de "El Monitor" correspondiente al mes de Abril, \$ 1.757.00 p n/n.-

- 5634.H. A Otto Hess y Cia. por artículos adquiridos para el C.M. Escolar, la suma de \$ 349.80 p n/nacional.-

- 4788.H. A D. Mariano Martínez, por artículos adquiridos por Depósito, con destino a escuelas de la Capital, el precio de licitación de 27 de Septiembre de 1907, la suma de \$ 4.488.00 p n/nacional.-

- 6197.H. A D. Mariano Martínez, por artículos adquiridos por Depósito en virtud de las órdenes n° 75 y 79, con destino a las escuelas de la Capital, la suma de \$ 3.598.50 p n/nacional.-

- 4592.C. A D. Antonio Wrosta, por quince juegos dirección (Viana) adquiridos por Depósito, con destino a las escuelas de la Capital la suma de \$ 1.387.50 p n/nacional.-

- 6150.C. A los Sres. Dubaut y Cia. por artículos adquiridos por Depósito, con destino a las escuelas de la Capital, la suma de \$ 740.00 p n/n.-

- 760.P. A Don. Pedro Lavini, la suma de \$ 11.682.02 p n/nacional, de acuerdo con la siguiente liquidación:-

A D. Pedro Lavini, por importe de las obras de reparación del grupo B, más las ampliaciones y modificaciones ordenadas por la Inspección de Edificios y aprobadas por el H. Consejo de acuerdo con el pliego de condiciones y presupuesto respectivo importan la suma de \$ 12.021.44 n/n

A descontar el 10 % como garantía de las obras

= 1.202.14 "

Saldo a pagar 10.819.30 n/n.-

Junio 19.-

- 6051.J. MANDAR PAGAR:
A la Administración del diario "La Argentina", por publicación de avisos a los maestros sin empleo la suma de \$ 54.00 p n/nacional.-
- 5897.L. A la Administración del diario "La Nación", por publicación de avisos la suma de \$ 105.00 p n/nacional.-
- 5727.E. A la Administración de "El Diario Español" por publicación de avisos la suma de \$ 54.00 p n/nacional.-

(5)

Junio 13.-

4810.M.

Adquirir de los Sres. Arnaldo Hreh. y Hnos. cincuenta ejemplares del libro "El Imperio Jesuítico" de que es autor el Sr. Leopoldo Lugones, al precio de \$ 2.50 m/nacional el ejemplar; debiendo librarse las órdenes correspondientes.-

PROVINCIALES.

Junio 11.

6181.C.

Hacer pagar a la Orden del Sr. Juan Carluogno, la suma de \$ 16.72 m/nacional, que se le descontó como multa, en la planilla de sueldos de Mayo último.-

4753.S.

1ª.- Anular la licitación pública verificada en día 30 de Abril p.pdo en la Provincia de San Luis para la construcción de un edificio escolar en San Francisco Deptº Ayacucho, por ser a base de cuatro aulas, la única propuesta presentada, teniendo resuelto el H. Consejo, en Noviembre 21 de 1907, que el edificio a levantarse debe ser de tres aulas.

2ª.- Ordenar a la Oficina de Arquitectura formule plano del tipo de tres aulas, debiendo pasar este expediente a esta Oficina para que formule por duplicado los planos de referencia.-

Junio 13.-

6301.I.

Aceptar la renuncia presentada por el Inspector General de Instrucción Primaria en las Provincias, Sr. Gerardo Victorin.-

Junio 16.-

3549.B.

Librar Orden de pago a favor de Angel Estrada y Cia., por la suma de \$ 7.112.85 m/nacional, importe de artículos adquiridos por el Depósito con destino a los Consejos de Educación de las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca y Entre Ríos y con la siguiente imputación:

Salta Inc. 13 Item 5 (Presupuesto 1907)	\$ 37.50	
Jujuy. " " " " " "	236.50	
Catamarca " " " " " "	32.84	\$ 306.10
Entre Ríos Inc. 13 Item 5 (Presupuesto 1908)		6806.75
		<u>Total \$ m/n 7.112.85</u>

HABER PAGAR:

4742.R.

A la Orden de Don. Gaspar H. Jones, Presidente de la Comisión edificadora de la provincia de la Rioja, la suma de \$ 800 m/nacional, para sufragar los gastos que demanden los trabajos preliminares de las obras a construirse en las localidades de "Villa Bustos", "Villa Unión", "Amiaga", "Malligasta" y "La Paganita", con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

6110.C.

A la Orden del Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Catamarca J. Felix Avellaneda, la suma de \$ 1.500 m/nacional, que se le acuerda para gastos en la atención de las escuelas nacionales en la misma provincia, con cargo de rendir cuenta oportunamente.-

5164.C.

A la Orden de los Sres. Gabant y Cia, la suma de \$ 77.00 m/nacional, importe de artículos adquiridos por Depósito, con destino a las escuelas nacionales en las Provincias.-

4541.B.

A la Orden de D. Bernardo Paz, la suma de \$ 1.625 m/nacional, importe de artículos adquiridos por Depósito, con destino a las escuelas nacionales en las provincias.-

5162.C.

A la Orden de los Sres. Gabant y Cia, la suma de cincuenta y cinco pesos (\$ 55.00) m/n, importe de veinte (20) cuadros "Sistema Métrico" adquiridos por Depósito, con destino al Consejo General de Educación de Entre Ríos.-

APROBAR:

6107.I.

La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes, y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de \$ 3.48 m/nacional; debiendo archivar este expediente en Contaduría como comprobante de caja.-

6341.I.

La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Catamarca y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de \$ 25.95 centavos m/nacional; debiendo archivar este expediente en Contaduría como comprobante de caja.-

(6)

- 6388.I. La presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja y que arroja un saldo a favor del H. Consejo de \$ 1.882.76 \$ n/nacional; debiendo archivarse este expediente en Contaduría como comprobante de caja.-
- 5999.I. Declarar en disponibilidad sin goce de sueldo, a la Sta. María Luisa Andueza, maestra de tercera categoría de la escuela nacional n° 34 de Palmar, Provincia de San Luis.-
- 5830.I. Hacer constar y saber a quienes corresponde que el nombramiento de la Sta. Esperatriz Varela, es como maestra de tercera categoría en la escuela n° 1 "Sumalao", Provincia de Catamarca.-
Junio 17.-
- 6234.J. Hacer saber al Inspector Nacional de Escuelas de Santa Fé que debe proceder a descontar la cuarta parte del sueldo que goza D. Jorge Gu-
lay, debiendo adjuntar su proceder al indicado por Tesorería, transcribiéndole el pedido de la Contaduría General de la Nación y el informe de Tesorería; debiendo pasar este expediente a esta Oficina a sus efectos.-
EXTRACTOS.
- MANDAR PAGAR: Junio 16.-
- 4640.B. A D. Bernardo Bas, por meses escritorios adquiridos para las escuelas de Territorios, la suma de \$ 450.00 \$ n/nacional.-
- 5163.H. A los Sres. Hoffmann y Stecher, por artículos adquiridos, con destino a las escuelas de Territorios la suma de \$ 250.00 \$ n/nacional.-
- 1983.B. A la Sta. Hortensia Hercegar, maestra de tercera categoría de la escuela de Margarita Balán, la suma de \$ 25.00 \$ n/nacional, importe del viático que se le acordó para trasladarse a su destino.-
- 5370.I. A la Sta. Elvira Ancochea, maestra de tercera categoría de la escuela de Hinas de Intendente Alvear, la suma de \$ 30.00 \$ n/nacional, importe del viático que se le acordó para su traslado.-
- 4137.M. A D. Felipe Minia, la suma de \$ 75.00 \$ n/nacional, importe de fletes por transporte de útiles escolares, a la escuela de San Antonio Oeste (Rio Negro).-
- 3886.R. A la Sta. Máxima Heredia, maestra de la escuela Superior de Hinas de Santa Rosa de Lory, la suma de \$ 40.00 \$ n/nacional, importe del viático que se le acordó para su traslado.-
- 1512.H. Errogar hasta fin del presente curso escolar, la licencia concedida a la maestra de tercera categoría de la escuela de Varones de Carro-
Corá, Sra. Alejandra A. de Barrios, con fecha 31 de Marzo último.-
AGENDA.
- Junio 16.
- 6520.R. Nombrar escribiente de Secretaría en reemplazo de D. Atilio D. Piana, que fué ascendido, al Sr. Jorge Perkins.-
Junio 19.-
- 6466.C.13. Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela n° 5 del C. Escolar 134, Sr. Cirilo Herrera.-
Junio 20.-
- 1955.I. De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica y por razones de mejor servicio, disponer los siguientes traslados de profesoras de Hinas:
- Consuelo Rosalá titular de la esc. n° 1 del C.E. 134, a la n° 3 del 34.
- Luisa Bouvier (suplente) de la escuela n° 3 del C.E. 34, a la n° 1 del C.E. 134.-
-